



COMPROMISO DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES CON LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

AGENDA ELECTORAL 2010

Región Puno

Los partidos, movimientos y alianzas electorales de la **Región Puno** que participamos en este proceso electoral reconocemos la importancia de la atención prioritaria a la niñez. Respaldamos la iniciativa **“Todos con la Infancia. Vota por la Niñez Ahora”** y asumimos la **Agenda Nacional y Descentralizada por la Niñez 2011–2014**, fruto del diálogo y la concertación entre las redes, los colectivos y las iniciativas que trabajan a favor de políticas públicas que permitan el ejercicio pleno de los derechos de la niñez.

A 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por el Perú, hay avances en el reconocimiento e institucionalización de diversos derechos, la aprobación de planes y programas presupuestales estratégicos: Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002–2010 y Programas Presupuestales Estratégicos que priorizan a la infancia (Articulado Nutricional, Salud Materno Neo Natal, Logros de Aprendizaje e Identidad). Sin embargo, es evidente que aún las brechas urbano–rural, de género, por lengua, etnia y cultura, entre otras, subsisten y merecen esfuerzos mayores por parte de las autoridades en los tres niveles de gobierno.

Aún se puede verificar la subsistencia de brechas que evidencian la necesidad de políticas públicas que apuesten por la equidad en la atención a la niñez. Así, su derecho a la nutrición se vulnera cuando la desnutrición crónica en zonas rurales afecta a 339 mil (32,8%) niñas y niños menores de 5 años y la anemia a 269 mil (56,7%) niñas y niños de 6 a 36 meses. Su derecho a la vida y la salud es transgredido dado que la mortalidad infantil, defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos, es de 27 en el área rural y 17 en el área urbana. Su derecho a una educación de calidad de niñas y niños merece atención cuando, a nivel nacional, 559 mil niños (33,7%) de 3 a 5 años no accede a la educación inicial; la comprensión lectora es de 28,9% en el área urbana y 11,6% en el área rural; la comprensión lógico matemática es de 16,8% en el área urbana y 7,1% en área rural¹.

Por otro lado, en diversas regiones la violencia contra la niñez subsiste, como se verifica a través de los 8,482 casos denunciados el año 2008 y los 9,459 casos denunciados el año 2009². La participación de la niñez es un derecho que debe ser reconocido y sobretodo institucionalizado a nivel de los gobiernos regionales y locales; por ejemplo, no todos los procesos de presupuesto participativo incluyen a las organizaciones de niñas y niños como agentes participantes. El derecho a la identidad de las niñas y niños, expresado en el DNI, debe ser ejercido por todos sin excepción. Para ello, las Oficinas de Registro Civil, ubicadas en las municipalidades, deben entregar las partidas de nacimiento de manera oportuna y gratuita. Casi la totalidad de niñas y

¹ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, ENDES 2009. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Lima. Mayo 2009.

² Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia PNAIA 2009. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Lima. Abril 2009.



niños que trabajan (2'115,000 que representa el 28% de niñas y niños peruanos)³ no acceden a sistemas alternativos de educación e incluso los legalmente autorizados (mayores de 14 años) para hacerlo no cuentan con seguro social. Así, las niñas y niños están lejos de ejercer plenamente todos sus derechos.

Por todo lo expuesto, convencidos de la prioridad de la niñez, nos comprometemos a lograr las siguientes metas en nuestra **Región Puno** al año 2014:

DERECHO	META	EDAD
Identidad	El 100% de niñas y niños cuenta con partida de nacimiento.	0-1mes
Salud	Reducir en un 30% la mortalidad materna, disminuyendo de 55 muertes maternas a 36 muertes maternas.	0-18 años
	Reducir en un 30% la mortalidad neonatal de niños y niñas menores de un 1 mes, disminuyendo de 25.55 muertes por mil nacidos vivos a 17.9 muertes por mil nacidos vivos.	
Nutrición	Reducir a la tercera parte la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años, disminuyendo de 19.8% a 15.0%.	0 - 5 años
	Reducir a la mitad la prevalencia de anemia en niñas y niños entre 6 y 36 meses, disminuyendo de 72.7% a 35.0%.	
Educación	Reducir en un 50% la brecha de matrícula en educación inicial, incrementando la tasa neta de matrícula de 51.5% a 75.7%.	0-18 años
	Alcanzar el 100% de matrícula en educación primaria.	
	El 50% de alumnas y alumnos de segundo grado logra un desempeño suficiente en comprensión lectora, Nivel 2.	
	El 40% de alumnas y alumnos logra un desempeño suficiente en lógico matemática, Nivel 2.	
	El 60% de profesoras y profesores cuenta con acompañamiento pedagógico en aula.	
	Reducir en un 75% la brecha de matrícula en educación secundaria, incrementando la tasa neta de matrícula de 78.6% a 94.7%.	

JUAN LUQUE MAMANI
RAICES

JAIME ALVAREZ MOYA
MAPU

ALBERTO QUINTANILLA CHACON
PDR

EMETERIO TACURI HUARCAYA
DESPERTAR NACIONAL

LUDGARDO LARICO MAMANI
FADEP

JULIO CHANA ALAVE
MNI

³ INEI. Perú: Niñas, Niños y Adolescentes que Trabajan. 1993-2008. Lima, Febrero de 2010.





 MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 Proceso Político AQUE


 ALEX SULLCA CACERES
 SI TRABAJA

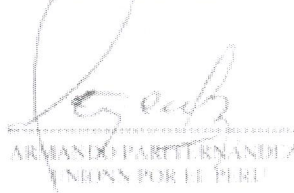

 INCENTI APARAYA ALQUE

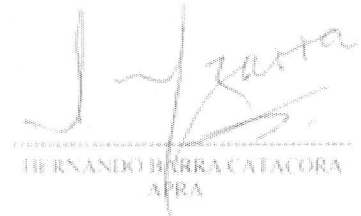

 JORGE ROCHA CALDERÓN
 ACCION POPULAR


 ISAIRO LUIS DARICO FUENTES GUZMAN
 FRENTE AMPLIO DE PUNO


 ORLANDO ARAPA ROQUE
 MERAL Y DESARROLLO

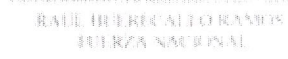

 JOSE GUTIERREZ ALBERONI
 MOVIMIENTO ANDINO SOCIALISTA

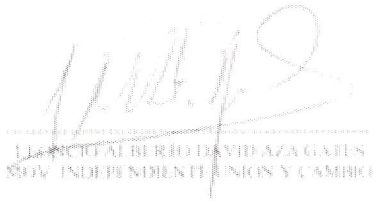

 ARMANDO PARTINÁNDIZ
 UNIONS POR EL PERU


 HERNANDO BARRA CATACORA
 APRA



 RUFINO MACHACA QUINTO
 MOVIMIENTO REGIONAL DE INTEGRACION ANDINA


 CAMARILLO Y QUENAYA RODRIGUEZ
 FUSIONISTAS DEL PERU


 RAUL HERRERA ALTO RAMOS
 FUERZA NACIONAL


 LEOPOLDO ALBERIO DAVILAZA GAITES
 MOV. INDEPENDIENTE UNION Y CAMBIO


 EUGENIO BARRIO CUZANZA
 PARTIDO HUMANISTA PERUANO


 VASTY MIRIAN LESCANO ANCIETA
 CONSTRUYENDO POR LA REGION SUR